## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-DNAT - 2015 - 1517

SALTA, 14 de octubre de 2015

**EXPEDIENTE Nº 10.331/2015** 

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 29, solicitando una prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional, elevado por el alumno **CHAPARRO**, **LEOPOLDO GERMAN -** L. U. Nº 406.774 - de la carrera de Geología – plan 1993, pedido que no cuenta con el aval del Director **DR. MARCELO ARNOSIO**; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución R-DNAT-2015-0863 (fs. 25/26) de fecha 24 de junio de 2015, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesis Profesional;

Que, de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-071 (nuevo Reglamento de Tesis Profesional) en su artículo 22º, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de los 12 meses posteriores a la fecha de aprobación de la última materia (22/09/14) fs. 31;

Que a fs. 34 vta., obra informe de la Escuela de Geología, mediante el cual indica, analizada la presentación y atento a las razones esgrimidas, recomienda otorgar la prórroga de seis (6) meses solicitada por el estudiante y considerar como fecha final de presentación y defensa de la tesis profesional el 22 de marzo de 2016;

Que a fs. 35, obra informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, indicando que atento a lo sugerido por la Sra. Directora de la Escuela de Geología a fs. 34 vta., aconsejan que se le otorgue una prórroga de seis (6) meses, por lo cual la fecha para la mencionada defensa se traslada al 22 de marzo de 2016;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el 22 de marzo de 2016, para que el alumno CHAPARRO, LEOPOLDO GERMAN - L. U. Nº 406.774 - de la carrera Geología – plan 1993, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: "PROSPECTO CERRO VIEJO, PUNA SALTEÑA: CARACTERIZACION DEL SISTEMA PORFIRICO, RECONSTRUCCION DE EVENTOS INTRUSIVOS Y DE ALTERACION HIDROTERMAL", en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 29.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, Codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1517-2015

M.Sc. LC. ADRIANA/E. ORTIN VUJOVICH

DECANA FACULTAD DE CJENCIAS NATURALES